

#### IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

*ORDEN de 28 de febrero de 2012 por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo vacantes en la entidad pública empresarial Aguas de Galicia.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.2 del Decreto legislativo 1/2008, de 13 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la función pública de Galicia, y en el artículo 16 del Decreto 93/1991, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo, promoción profesional y promoción interna, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 17.4 del mismo decreto legislativo, esta consellería

#### DISPONE:

Primero. Anunciar la convocatoria para cubrir, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se indican en el anexo I de esta orden.

Segundo. Podrán concurrir a ella los/las funcionarios/as de carrera que reúnan las condiciones que para los puestos de trabajo se señalan en el anexo I.

Tercero. Las solicitudes para participar en esta convocatoria se presentarán en el Registro General de Aguas de Galicia (plaza Camilo Díaz Baliño, Santiago de Compostela), en sus servicios territoriales o en las oficinas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en el plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden en el *Diario Oficial de Galicia*, según el modelo que se incluye como anexo II.

Cuarto. Los/Las aspirantes deberán adjuntar a la petición un currículum vitae y justificar mediante certificación o copia compulsada los méritos que aleguen.

Quinto. En el caso de que resulten seleccionados/as para ocupar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta orden funcionarios/as con destino en otras administraciones públicas, se tramitará su traslado a esta Comunidad Autónoma conforme a lo previsto en el artículo 67 del Real decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las demás disposiciones concordantes.

Sexto. La resolución de esta convocatoria se hará pública en el *Diario Oficial de Galicia*, pudiendo declararse desiertos los puestos de trabajo, de considerarse oportuno.

Séptimo. El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles si el destino anterior radica en la misma localidad del nuevo destino, y de un mes si radica en localidad distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión se empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que se deberá producir dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la resolución en el *Diario Oficial de Galicia*, o desde la fecha en que se comuniquen la resolución del traslado a la Comunidad Autónoma, para el caso de funcionarios/as de otras administraciones públicas.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el *Diario Oficial de Galicia*.

Octavo. Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, ante el juzgado de lo contencioso-administrativo competente, según lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Santiago de Compostela, 28 de febrero de 2012.

Agustín Hernández Fernández de Rojas  
Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras

#### ANEXO I

Código del puesto: MA.A01.00.001.15770.001.

Denominación del puesto: subdirector/a general de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Dependencia: Subdirección General de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Localidad: Santiago de Compostela.

Grupo: A1.

Nivel: 30.

Cuerpo o escala: general/especial.

Complemento específico: 21.029,54 €.

Adscr. Adm. P.: A11 (adscripción indistinta a funcionarios de la Administración de la Xunta de Galicia, Administración del Estado, Administración de las comunidades autónomas).

Formación específica: 523 (diploma de directivo) (mérito); 640 (para personal de otra Administración, curso de perfeccionamiento de gallego) (R.I.).

Código del puesto: MA.A01.00.001.15770.025.

Denominación del puesto: Servicio de Tramitación Técnico-Administrativa del Dominio Público Hidráulico.

Dependencia: Subdirección General de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Localidad: Santiago de Compostela.

Grupo: A1.

Nivel: 28.

Cuerpo o escala: general.

Complemento específico: 15.981,84 €.

Adscr. Adm. P.: A11 (adscripción indistinta a funcionarios/as de la Administración de la Xunta de Galicia, Administración del Estado, Administración de las comunidades autónomas).

Titulación académica: 2062 (lic. derecho).

Formación específica: 640 (para personal de otra Administración, curso de perfeccionamiento de gallego) (R.I.).

Otros destinos anteriores	Años	Meses	Días

Títulos académicos

.....

.....

.....

.....

Conocimiento de la lengua gallega	Habla	Escribe	Entiende

Otros méritos que deban hacerse constar de acuerdo con las bases de la convocatoria

.....

.....

.....

Otros méritos que el/la candidato/a desee hacer constar

.....

.....

.....

(Lugar, fecha y firma)

Conseleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras

ANEXO II  
MODELO DE SOLICITUD

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido		Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o escala a que pertenece		N.º de R.P.
Domicilio, calle y n.º	Provincia	Localidad	Teléfono	
DESTINO ACTUAL				
Consellería	Dependencia	Localidad		

SOLICITO: ser admitido/a en la convocatoria para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por la Orden ....., al considerar que reúno los requisitos exigidos para tomar parte para el puesto de trabajo que se indica:

Designación del puesto de trabajo	Nivel c. destino	Centro directivo o unidad de que depende	Localidad

Tiempo de servicios prestados

En el cuerpo actual	Años	Meses	Días

En otros cuerpos	Años	Meses	Días
En el actual puesto de trabajo			